



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, Municipio del Estado de Jalisco, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 08 de Marzo del año 2021 dos mil veinte uno, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la celebración de la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidenta Municipal Interina C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, y los **Regidores C.C. MARTIN GALVEZ GARCIA, AMERICA COVARRUBIAS TISNADO, ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO, MA. DE JESUS MORFIN MORENO, ARNOLDO AVALOS VIRGEN, ELENA RINCON CUEVAS, JAVIER MUÑIZ BARAJAS, GRACIELA MERCEDES CONTRERAS MUÑIZ, ANGELINA SANCHEZ MORENO** Y la **Síndica C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ**, con el objeto de celebrar la **DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2018-2021 prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del **cuervo** colegiado presente el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE REGIDORAS QUE INTEGRARAN EL AYUNTAMIENTO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento el **C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, presidenta municipal Interino dio por iniciados los trabajos siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 08 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto la **LIC. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA Secretaria General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando el regidores **C. ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO y MARTIN GALVEZ GARCIA** de manera justificada por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el Secretario General, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica por la totalidad de los regidores presentes.-----



CUARTO: Como siguiente punto, **la Presidenta Municipal Interina MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ** procede a tomar la protesta de ley a la **C. ANGELINA SANCHEZ MORENO**, para que ocupe el cargo de regidora propietaria por el partido verde ecologista: "Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las Leyes, los Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de regidor propietario que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio" A lo que la interpelada contesta "**Si, Protesto**" a lo que la Presidenta Interina continuó diciendo "Si así lo hicierais, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca, y si no que se los demande". A continuación **la Presidenta Municipal Interina MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, solicita que se elija dentro de los miembros del Ayuntamiento al regidor que desempeñara el cargo de Síndico Municipal a lo que propone que la regidora **C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ**, ocupe dicho cargo de manera temporal. Por lo que se somete a consideración del cuerpo colegia, lo que es discutido y aprobado por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (210)**, a partir del día 08 de marzo del presente asumirán la responsabilidad de Síndico Municipal la **C. CRISTINA OROZCO RORIGUEZ**.-----

QUINTO: Para concluir con el último punto del orden del día la Sindica Municipal **C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN** agradece a los regidores la asistencia a la **DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** de trabajo, declarando validos los acuerdos tomados para beneficio de los habitantes del Municipio de Pihuamo, dando por clausurados los trabajos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos de su fecha.-----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

ADMINISTRACION
2018-2021

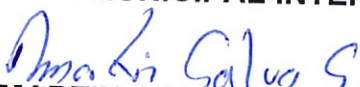


PIHUAMO,
JALISCO

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

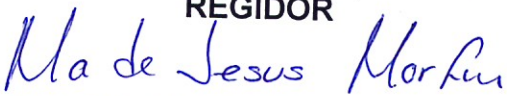

C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA


C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA


C. MARTIN GALVEZ GARCIA.
REGIDOR


C. AMERICA COVARRUBIAS TISNADO
REGIDORA

C. ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO.
REGIDOR


C. MA. DE JESUS MORFIN MORENO.
REGIDORA



C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN.
REGIDOR


C. ELENA RINCON CUEVAS.
REGIDORA


C. JAVIER MUÑIZ BARAJAS.
REGIDOR


C. GRACIELA MERCEDES CONTRERAS MUÑIZ.
REGIDORA


C. ANGELINA SANCHEZ MORENO
REGIDORA


LIC. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA.
SECRETARIA GENERAL GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.



